

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:45 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 09:45 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**. Invitamos a los *señores concejales*, Beatriz Muñoz y Fabián Juárez para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Sr. Presidente: Para continuar por Secretaría se le dá lectura al Orden del día...

Sr. Secretario: Lee **ORDEN DEL DIA Decreto N° 3829**

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 23/07/2020.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica... sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2.- Expte. N° 4809-C-2020 D.E. (Ref. N° 135/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3852 de fecha 23/04/20 ref. Comisión de Genero y Equidad (Fin de Tramite CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle que desde el punto 2 al 5 pasen al CE.DO.M. Como habíamos quedado en la comisión de **Labor Parlamentaria**

3.- Expte. N° 9840-C-2017 D.E. (Ref. N° 464/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12136 de fecha 06/07/17 ref. Incorporación al Capítulo VII de la Ordenanza N° 7783 del Código de Faltas Municipales el Artículo 154 Bis (Fin de Tramite CE.DO.M.).-



Concejo Deliberante San Juan

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



4.- *Expte. N° 4637-C-2020 D.E. (Ref. N° 157/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13117 de fecha 23/04/20 ref. Decreto N° 353/20 pago Extraordinario de Becas (Fin de Tramite CE.DO.M.).-*

5.- *Expte. N° 4336-C-2020 D.E. (Ref. N° 111/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13116 de fecha 12/03/20 ref. Adhesión a la Ley N° 27.499 (Fin de Tramite CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

6.- *Expte. N° 212/20 C.D. y N° 15446-N-18 D.E.: Naranja Cerdera, Gerardo Angel Sol/ alta de Nomenclatura Catastral (L. y A. C).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle que este expediente pase a la comisión de Legislación y Asuntos constitucionales.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

7.- *Expte. N° 343/20 C.D.: Guarnido, Ana Maria Graciela Sol./ Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado) (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para solicitar que dicho expediente vaya a la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, es moción, señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



8.- *Expte. N° 067/20 C.D.: Iranzo, Amalia Sol./ Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado) (Com. H. y P. ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicitarle que desde el punto 8 al 10 inclusive hago moción para que se aprueben los despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto*.-

9.- *Expte. N° 093/20 C.D.: Sanchez, Maria Antonia Sol./ Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado) (Com. H. y P. ORDENANZA).*-

10.- *Expte. N° 336/20 C.D. y N° 1383-D-20 D.E. Dirección de Movilidad Urbana e/ Nota ref. Sol. Baja de bienes en desuso) (Com. H. y P. ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

11.- *Expte. N° 204/20 Adj. Expte. N° 319/20 C.D.: Zalazar, Paula Valenzuela, Lisandro E/ Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Curso de Extensión descubrimiento Grandes Matemáticos” (Com. C.E.P. y T. RESOLUCION).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente este proyecto tuvo ingreso en la sesión en una de las primeras sesiones que celebramos y se remitió a la comisión de *Cultura de Espectáculos Públicos y Turismo*, y en dicha comisión citamos a los que solicitaban el interés municipal, en este caso en particular, se trata de un grupo de profesores y alumnos de la Universidad Nacional de San Juan. Es un proyecto de extensión de esta, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes y se encuentra en el marco de un proyecto extensión más grande, pero en particular este trata de la realización. la elaboración de podcast. Es un formato relativamente nuevo es un formato en audio corto en el cual a modo documental se cuenta la historia de la vida de grandes matemáticos en este en el caso de este podcast en particular el inicio del expediente en la primera reunión que tuvo tuvo la Comisión con el señor Valenzuela, Lisandro que el representante de este grupo pudimos constatar pudimos ver, y solicitamos en una segunda reunión poder escuchar el producto de estos podcasts, los cuales están puestos en la parte técnica para que los podamos escuchar ahora en la sesión, vamos a solicitar que los escuchemos y la consideración que ha

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



realizado la comisión al respecto es que es de interés municipal, es de interés cultural. Debido a que utilizando las nuevas tecnologías si en el marco de una carrera universitaria están realizando están contando y están dando a conocer, están educando respecto a la vida de grandes matemáticos y en un formato más amable para los jóvenes, ya que estos podcasts no superan los 3 minutos por todo esto nos pareció pertinente la declaración de interés municipal y también nos pareció interesante que en el recinto lo pudiéramos escuchar cosa que solicitó por favor ahora...

Escucha en la sala un podcast

Sr. Presidente: Continúa con el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, si ese primero fue el audio de promoción del podcast, lo interesante que se ve cómo utilizan las redes sociales para la difusión y algo que conversamos en la comisión fue que es interesante también cómo van utilizando estas nuevas metodologías para educar, ya que esto es un debate que se ha dado en distintos ámbitos de la educación, en términos tradicionales en las nuevas generaciones no genera el mismo interés, el mismo compromiso, el mismo enganche con los jóvenes que este tipo de iniciativas que plantean el uso de las herramientas que están usando los jóvenes, lo llevan directamente en el celular a través de las redes sociales Instagram, Spotify, You Tube y – una aclaración- podcast es un formato sólo de audio, por eso no podemos verlo en la pantalla, nada. Queda un audio más que es la primera parte de la vida de un matemático hindú que simplemente lo elegimos sólo a modo ejemplificativo.

Sr. Presidente: Por favor, escuchamos el audio.

SE ESCUCHA EN LA SALA UN PODCAST

Continúa con el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, este podcast es a modo de ejemplo, es uno de cuatro podcasts que describen la vida éste matemático y dura 3 minutos. Finalmente señor presidente quisiera destacar y agradecer la labor de los miembros de la comisión, que tal como en las otras declaraciones y los otros visitantes que hemos tenido, hemos podido demostrar una unidad de trabajo y de criterios que permiten que este tipo de declaraciones se lleven adelante, eso es un reconocimiento -al resto de los miembros de la comisión- importante. Y la moción en concreto es que se apruebe el despacho de la comisión declarando de interés este proyecto.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con el Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

12.- Expte. N° 342/20 C.D.: Interbloque Actuar, Pro Juntos por el Cambio y Producción E/ Proyecto de Ordenanza ref. Adhesión a la Ley Provincial N° 2000-A (L. y A. C. - H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 12 al 17 inclusive, pasen a las respectivas comisiones que fueron acordadas en **Labor Parlamentaria**, un estilo que tenemos, sin duda, que en **Labor Parlamentaria** intentamos ordenar todo lo que hace después a la sesión, como tenemos la posibilidad de encontrarnos representados por los presidentes de los distintos bloques siempre acordamos este tipo de trabajo para que hagamos más fácil la sesión. Entonces mi moción concreta es que desde el punto 12 al 17 inclusive, pasen a las comisiones sugeridas en **Labor Parlamentaria**.

13.- Expte. N° 348/20 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo Pro Juntos por el Cambio y Actuar Gutiérrez Ricardo (Concejal) E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Informe sobre la definición de los límites de los 4 distritos en que divide la Capital de San Juan (O. y S. P.).-

14.- Expte. N° 349/20 C.D.: Interbloque Pro Juntos por el Cambio Actuar, Producción y Trabajo E/ Proyecto de Ordenanza Ref. Modificación de Ordenanza N° 12548 de Fecha 04 de Octubre de 2018 (O. y S. P - L. y A. C.).-

15.- Expte. N° 350/20 C.D.: Bloque Justicialista E/ Proyecto de Ordenanza ref. Cambio sentido de circulación calles Lautaro Oeste, Colombia Oeste y José Ubaldo Montaña, Barrio San Martín Viejo Distrito de Concepción – Departamento Capital (O. y S. P.).-

16.- Expte. N° 351/20 C.D.: Interbloque Actuar, Pro Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo E/ Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre reparación y construcción de rampas de Discapacidad (O. y S. P.).-

17.- Expte. N° 352/20 C.D.: Bloque Justicialista E/ Proyecto de Comunicación ref. Reparación del cordón cuneta ubicado en la intersección de las calles Ameghino y Av. Córdoba (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Jorge Godoy, señores concejales sírvanse s votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, respetando y pidiendo el permiso al señor concejal Godoy, simplemente quisiera agregar dos o tres cositas al. 15 que es la del expediente 350/20 un proyecto de ordenanza del Bloque Justicialista y lo voy hacer simplemente porque tienen una importancia tremenda para los vecinos del barrio San

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



Martín viejo y también comentarles a mis colegas la linda experiencia que tuvimos respecto a cómo surgió este proyecto de ordenanza, fundamentalmente como pudimos escuchar todos los pedidos de esa pequeña comunidad, pero también cómo desde el **Departamento Ejecutivo Municipal**, de la Dirección de Servicios pusieron a disposición todo su equipo para escuchar a los vecinos y esto nos dio la posibilidad de respeto a los abogados de economía procesal llevada a la economía legislativa. Porque tuvimos la posibilidad de canalizar problemas que desde el **Departamento Ejecutivo Municipal** se resolvieron inmediatamente y así evitar tantas ordenanzas si bien es cierto que nuestra obligación es hacerlo pero creo que vale la pena tener presente eso, también el apoyo de señor presidente para este tipo de manifestaciones de los vecinos y el acompañamiento permanente para que llevemos adelante lo que nos pedía nuestro señor intendente de que los concejales estuvieran con todos los vecinos y en la calle, les pido mil disculpas por hacer este tipo de comentario pero quería comentarles esta linda experiencia y pedir por cierto o acompañarla la moción del Concejal Godoy, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, relacionada con el expediente 351/20 y uno del es un proyecto Interbloque de Actuar, Juntos por el cambio y Producción y Trabajo, en una comunicación donde normalmente nosotros tenemos muchos requerimientos por ahí de vecinos que nos piden de determinada rampa o hacer determinada rampa entonces como el **Departamento Ejecutivo Municipal** tiene un programa de reparación y de nuevas rampa sería bueno conocer el cronograma de rampas que van hacer este año el **Departamento Ejecutivo Municipal** para justamente evitar en lo que hablaba economía no tener que hacer proyectos que lo mejor ya están planificados del **Departamento Ejecutivo Municipal** determinadas rampas también es muy importante conocer por qué razón se están haciendo nuevo algunas rampas que ya estaban hechas acá en la misma esquina de nuestro edificio municipal tenemos que se están haciendo rampas nuevas que ya estaban hechas seguramente de debe algún fundamento por el cual se están haciendo, lo mismo que en muchas rampas alrededor de lo que es el Centro Cívico, rampas que estaban anteriormente y que algunas se habían hecho la gestión anterior. Por esa razón, seguramente de haber algún problema técnico o algo por la razón que se están reparando de nuevo. Así que me parece que este tema es de suma importancia para nosotros conocer en detalle cuál es el plan de obra que tiene que ver con las rampas que se van a hacer este año y que por esa razón hago un breve comentario de este proyecto que va la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**, gracias presidente

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gerardo Cáceres.-

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, para hacer una breve explicación del punto

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



14, es un proyecto de ordenanza, que intenta modificar una ley anterior, la de los 12.548 de la gestión pasada del año 2018 que esta ordenanza establecía un sentido único de circulación por la calle Fray Mamerto Esquiú que iba desde Santiago del Estero hasta calle Lavalle, el nuevo proyecto ordenanza intenta modificar ese artículo uno que le agregaría la excepción entre calle Rioja y Alvear, ese tramo para que los vecinos tengan salida del barrio Fray Justo Santa María de Oro.

Esto lo hemos hablado con los vecinos del barrio están todos de acuerdo, de hecho yo no los han pedido y justamente nos decían que ellos están incurriendo en infracción desde ese momento que se hizo la ordenanza en ese sentido único, porque tienen y es para ellos mucho más fácil salir por ahí si no tienen que dar una vuelta enorme para llegar al centro. Así que simplemente señor presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, en el mismo orden de ideas de la concejal Ormeño, del concejal Sansó y concejal Cáceres no es para hacer una nueva moción, es respaldando la moción del concejal Godoy simplemente este es para hacer una pequeña reseña del expediente del. 12 expediente 342/20 adhesión a la ley provincial 2000/A esto hemos discutido en distintas oportunidades acerca de la autonomía y autarquía del municipio, lo cual tiene un respaldo constitucional, en términos de autarquía, hablamos autarquía económica financiera y la autarquía económica financiera implica que en todo lo nuestro régimen económico financiero. Si bien tenemos un nivel de independencia no es total ya que adherimos a ciertas normas provinciales que implican también la forma en la que ejecutamos el presupuesto y que nos van a controlar el presupuesto, organismo como el Tribunal de Cuentas.

En el tema de contrataciones en particular el municipio está adherido desde vieja data a la Ley de Contabilidad de la provincia que incluye dentro de su articulado, el régimen de contrataciones provincial, nosotros estamos adheridos a esta ley por Ordenanza, 1724 de 1965, la ley de contabilidad, la provincia conforme a la nueva numeración de la Ley 55/I ha sido modificada por la Cámara de Diputados en diciembre del año pasado y el todo el segmento que hace referencia contrataciones a sido regulado por una nueva Ley que es la 2000/A, consideramos que es pertinente que nos adhiramos a esta esta nueva ley que regula estas nuevas formas de contratación y que corrijamos la ordenanza anterior ya que hay un segmento de la Ley de Contabilidad, que es lo referido contrataciones que ha quedado derogado en función de esto presentamos este proyecto y tal como se acuerda en la comisión de **Labor Parlamentaria** lo enviamos y apoyamos en la decisión de enviarlo a las comisiones de **Legislación y Asuntos constitucionales** y **Hacienda y Presupuesto** para que se ha enriquecido y que podamos de ahí también tener ya que esto es una normativa

Departamento de Taquigrafía

EDUARDO VILLEGAS Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 30/07/20



que va al centro de la administración diaria del municipio, entonces creo que creemos que esto debe ser contemplado, debatido y enriquecido en la comisión y con la opinión del *Departamento Ejecutivo Municipal* , ya que una herramienta fundamental simplemente eso señor presidente y respaldar la moción del concejal Godoy.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Seguimos en sesión.

Sr. Secretario: Continuando con la lectura del Decreto 3829, apartado séptimo nos pide tratar temas Varios

Sr. Presidente: Si no hay tema en este apartado vamos a dar por finalizada la sesión del día de hoy siendo las 10:07 hs, vamos a invitar al concejal Fabián Juárez y a la concejal Beatriz Muñoz para que hagan el arrío de la Enseña Patria nacional y provincial, respectivamente. Nos ponemos de pie. Muchas gracias.

SIENDO LAS 10.07 HS.DAMOS POR FINALIDZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////